

(9) E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
16 FEB 2023
Recibido..... 15.56H.
Exp. N°..... 50706C.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y de la Dirección General de Comercio Interior, evalúe la posibilidad de:

- a) facilitar la vigencia de los artículos escolares comprendidos en el listado de "Precios Santafesinos" durante todo el ciclo lectivo;
- b) disponer que los comercios y librerías adheridos a dicha iniciativa la difundan a través de carteles con caracteres visibles (en las puertas de los locales); y,
- c) constituir una segunda canasta que incluya acuerdos con negocios dedicados a la venta de indumentaria colegial a los fines de fijar precios para cada una de las siguientes prendas escolares: guardapolvos para escuela primaria y secundaria, guardapolvos para jardines de infantes, uniformes para colegios privados y uniformes para colegios públicos de nivel secundario.

JUAN JIRUELA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace algunos años nuestro país vive un proceso inflacionario sin precedentes. Hemos llegado, en el año 2022, a una inflación anual de casi el 95%. Número que es muy superior en algunos rubros específicos: Un informe de Focus Market reveló que la canasta escolar de 2023 llega con incrementos de hasta 137% respecto del año anterior. La constante dispersión de precios volvió complejo saber cuánto es lógico desembolsar por cada producto, dado que el mismo artículo se puede encontrar a precios muy diferentes según el comercio y las ofertas online.

Esta situación, sumada a una actualización salarial insuficiente que ocasionó un gran deterioro en el poder adquisitivo de los trabajadores, hace que para muchos santafesinos y santafesinas hoy sea más difícil enviar a sus hijos a la escuela.

De acuerdo al cronograma oficial, las clases en Santa Fe empiezan el miércoles 1°



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de marzo. Y si bien se ha difundido un listado de productos presentados a precios regulados dentro de "Precios Santafesinos", se estipula que el mismo finalice en el mes de marzo, lo que será un impedimento para quienes deseen planificar la compra en distintas etapas.

Asimismo, proponemos constituir una segunda canasta escolar que incluya guardapolvo y uniformes y donde se podría agregar las mochilas.

La historia de nuestro país ha demostrado en reiteradas oportunidades que, ante las crisis, es menester fortalecer la educación. La situación económica excluye a miles de niños, niñas y adolescentes del sistema educativo. No podemos permitirlo. Necesitamos un Estado presente, que asegure la igualdad, gratuidad, laicidad y el acceso a todos los niveles del sistema educativo en el ejercicio de este derecho para toda la población que reside en la Provincia. En ese sentido, promover el establecimiento de precios regulados y accesibles a los fines de garantizar el ejercicio de este derecho se vuelve fundamental.

Es fundamental el diálogo y el compromiso de todos los actores económicos y sociales que de una u otra manera inciden en la política educativa, entre ellos quienes comercializan articulo escolares. Es importante recalcar que esta iniciativa se implementó con mucho éxito en ciudades y provincias del país, experiencias que hemos incorporado a nuestro proyecto.

Es por ello, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.